

SET 2015

NÚMERO

AÑO XXXV

6

S/. 1.50

ibc instituto
bartolomé
de las casas *cep*

Signos



ESTERILIZACIONES FORZADAS A LA ESPERA DE JUSTICIA (PÁGS. 6 - 7)

Padre Gustavo Gutiérrez recibe distinción Honoris Causa (pág. 2)
/ Militancia política en redes sociales (págs. 5) **/ El rostro de la
misericordia. A propósito de Aguchita** (pág. 8) **/ Visita del Papa
Francisco a Cuba** (pág. 11)

ESTERILIZACIONES FORZADAS

A LA ESPERA DE JUSTICIA

por Alejandra Ballón Gutiérrez, artista, investigadora social, docente de la PUCP y directora de INCA

Hace algunas semanas tuve entre mis manos cinco de los seis documentos que fueron el objeto principal del dossier de investigación «Esterilizaciones forzadas. Las sangrientas imágenes del horror», investigación periodística llevada a cabo por Juan Carlos Chamorro y Amanda Meza, y que publicó el *Diario 16* el día lunes 13 de julio de 2015. Es evidente que lo que muestran las imágenes del dossier, y que se corrobora en los pequeños textos descriptivos que acompañan las fotos, es tan sólo un fragmento del horror, ya que el dossier muestra sólo lo que sucedió en cuatro de los centros maternoinfantiles de Piura, en la costa norte del Perú.¹

Sin embargo, sabemos que el *Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar* (PNSRPF, 1996-2000) se aplicó a lo largo de diecinueve regiones del país atravesando costa, sierra y selva, dentro de la política de estado del gobierno autocrático del entonces presidente Alberto Fujimori. El PNSRPF dio como resultado, según el *Informe Defensorial 69*, un total de 272,028 mujeres y 22,004 varones quienes fueron esterilizados entre 1996 y 2001.² El programa se aplicó sin el consentimiento genuino de las víctimas, imponiendo un sistema de cuotas y, gracias a lo que ahora este dossier revela, con la ayuda de las fuerzas armadas el PNSRPF se militarizó. Esta política eugenésica de salud pública constituye la violación de derechos humanos más grave cometida a nuestra población rural por el Esta-

do peruano desde la colonia y que el Estado aceptó en el acuerdo amistoso del caso de María Mamerita Mestanza (2003). Hasta la fecha se cuentan con más de 2,074 denuncias y 44 muertes según cifras de la Defensoría.

Volviendo al contenido de los informes, en dicha publicación de veintidós páginas a todo color se mostraron imágenes y textos extraídos de los siguientes informes: *Informe del Centro Materno Infantil de Ayabaca*³, el *Informe del Centro Materno Infantil de Querecotillo*⁴, *Informe del Centro*

3 Documento inédito de 28 hojas con fotos de algunas de las operaciones e información, en el que se demuestra que en dicho local se realizaron las llamadas «Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria».

4 En este informe se demuestra que dicho centro fue inaugurado por el propio Eduardo Yong Motta, en ese entonces Ministro de Salud y una serie de fotografías del personal de salud al estilo selfis de las operaciones mostradas por primera vez. El informe contiene 33 hojas.

*Infantil Las Lomas, Informe del Centro Materno Infantil Tambo Grande, Extractos del Plan Verde*⁵ y el documento «Sistematización de los casos paradigmáticos por la aplicación de la anticoncepción quirúrgica como política de población en el Perú, 1995-2000: Análisis desde los enfoques de derechos humanos, equidad de género e interculturalidad. Informe Final. Julio de 2006 (Margarita Díaz Picasso – Raquel Hurtado La Rosa)»⁶. Las imágenes comprueban como fueron sometidas miles de mujeres de procedencia rural e indígena durante el llamado *Programa Nacional de Salud* en la década de los noventa.

5 Puede ver el informe de la Revista Oiga sobre el Plan Verde publicado en 1993 en este enlace: http://www.resistencia.org/documentos/el_plan_verde/historia_de_una_traicion.pdf

6 Dicho informe es una recopilación de valiosa información sobre las investigaciones previamente realizadas.



Las imágenes «comprueban un personal médico orgulloso del trabajo ejecutado a costa de la vejación y violación de los derechos humanos de miles de mujeres y hombres».

1 En este enlace encontrarán la versión digital del dossier: <http://diario16.pe/pdf/julio2015/dossier-16-ef.pdf>

2 La cifra revelada en dicho informe coincide con los aportes de las investigaciones de Tamayo (1999) y de Zauzich (2000): 81,762 casos en 1996; 109,689 en 1997; 25,995 en 1998; 26,788 en 1999; 16,640 en el 2000, y 11,154 en el 2001.

MILITARIZACIÓN DE UN PROGRAMA

Cuando uno observa detenidamente las imágenes de los informes, ¿qué es lo que ve? Médicos que señalan orgullosos cómo han usado ladrillos sobrepuestos y recubiertos por bolsas de basura negras en los que encajan las patas de las camas en donde operan sistemáticamente a las mujeres; lo que demuestra la improvisación y las ínfimas condiciones en las que se ejecutó el programa. Fotos de mujeres en camas camarotes acompañadas del siguiente texto: «El ejército peruano, presente en esta Acción Cívica, colaboró prestando camas de campaña para el reposo de nuestras pacientes». Fotos de personas que serán pronto esterilizadas haciendo la cola y al lado de ellas, las fuerzas armadas del orden probablemente vigilando que no escapen. Ambas imágenes corrobora la militarización del programa de salud y la imposibilidad de un consentimiento legítimo. Lo que indica aún con mayor certeza que las esterilizaciones forzadas fueron parte continua e integral del conflicto armado interno, y que a partir de estas pruebas, el caso masivo de esterilización forzada en Perú debe ser visto como un arma de guerra. Como señala la investigación, «los médicos operaban con la misma frialdad con la que un carnicero corta el vientre de una res en el mercado de un barrio. Las féminas eran esterilizadas en grupo. Parecía que había prisa para cumplir las metas trazadas».

DE LAS IMÁGENES A LA ESTÉTICA DEL HORROR

Al observar detenidamente los informes observé algo más que el dossier en su versión impresa no mostraba. Cada informe repetía una forma particular que me hacía recordar a los álbumes de fotos familiares. Es decir, cada hoja A4 (fotocopia) tenía un marco general tipo guardillas decorativas en donde se enmarcaban las fotografías. Las esquinas de las fotografías se encajaban en las hojas a través de pequeños cortes de la misma manera que sucede en los álbumes de fotos antiguos, y todos los informes tenían el mismo formato y el mismo tipo de anillado. Lo que nos



Las imágenes que se ha podido rescatar muestran la militarización del programa.

hace sospechar que éstos eran formatos de álbumes que el Estado repartía a dichos centros. Pero ¿con qué fin el Estado repartía estos álbumes que servían de informes y por qué el personal médico narra con fotos y videos el proceso, las implicancias y los logros del programa?

Podemos deducir que dichos informes-álbumes servían para rendir cuentas al Estado de la efectividad que la sistematización del programa producía. Sólo de esa manera se justifica el hecho de que los médicos se tomaran fotos con las mujeres esterilizadas. Como sabemos por los miles de testimonios tanto de víctimas como del personal médico crítico del PNSRPF, el personal médico recibía bonos por cumplir con las cuotas establecidas en la política de salud pública del Estado. Por otra parte, la eficacia del programa aseguraba los puestos del personal médico y/o hacía que éstos pudieran ascender con mayor rapidez. Así las imágenes vuelven a corroborar lo que sabemos por más de dieciocho años a través de los testimonios, cartas, prensa, informes, artículos y videos documentales.⁷

Entre mis manos, pasaban las hojas, las guardillas de las imágenes, la disposición y el ordenamiento de los

textos, el contenido de los mismos; el estilo selfi y las poses grupales que señalan y comprueban un personal médico orgulloso del trabajo ejecutado a costa de la vejación y violación de los derechos humanos. Entre mis manos las hojas de lo que conforma entonces un hecho irrefutable: la estética del horror.

JUSTICIA Y REPARACIÓN

El caso fue archivado nuevamente en enero de 2014 y ha sido nuevamente reabierto en mayo del año 2015. Luego de más de 18 años sin justicia ni reparación, el grupo de trabajo GREF⁸ se articula con el objetivo de reparar a las víctimas y ha planteado, ante distintas instancias del Poder Ejecutivo, la necesidad de promover un programa de reparaciones específico para las personas que fueron afectadas por esta política pública. Por otra parte, la sociedad civil se ha ido sensibilizando con el tema y también se une al reclamo por justicia, sobre todo por la integración de las víctimas de esterilizaciones forzadas al *Registro Único de Víctimas y/o la creación de un Registro de Víctimas de Esterilización Forzada*. La Fiscal Marcelita Gutiérrez esta ahora a cargo de la nueva investigación, y una vez más esperamos se haga justicia. ■

7 En este enlace pueden acceder al Archivo PNSRPF que es el archivo digital con mayor información sobre el caso: <https://1996pnsrpf2000.wordpress.com/>

8 Portal del Grupo de Seguimiento a las Reparaciones a Víctimas de Esterilizaciones Forzadas (GREF) <https://grefperu.wordpress.com/>